

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°094-2004

Lima, 20 de octubre de 2004

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Bank for International Settlements, para que el Banco participe en su Octava Reunión Anual sobre Política Monetaria en América Latina, siendo anfitrión en esta oportunidad el Banco Central de Brasil, que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 22 y 23 de octubre;

Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de esta Institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 8 de enero y 30 de setiembre de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General (e), a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 21 al 23 de octubre; y al pago de los gastos, a fin de atender la invitación indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$	1011,84
Viáticos	US\$	600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 640,08</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**JAVIER SILVA RUETE**  
PRESIDENTE